



ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES, O NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS INTERINOS, EN LA CATEGORÍA DE DIRECTOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES (EXPDTE. 247713X).-

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2020:

1º. Estimar parcialmente, por los motivos que se indican (que justifican la desestimación/estimación, en cada caso), la reclamación presentada por Dña. Laura Tortosa Ibáñez (R.E. Núm. 1647, de 31/01/2020), relativa a la Fase de Concurso, en la que se solicita la revisión de la valoración de méritos realizada, y en concreto de los siguientes:

- Un certificado de acción formativa menor de 10 horas.
- Un certificado de acción formativa expresado en días.
- Tres artículos científicos, un libro completo, doce catálogos y un texto en catálogo, todos ellos con ISBN.

Motivación de la desestimación valoración Acciones formativas (Base Octava, apartado 8.2, letra C)

- *No se valoran acciones formativas de duración inferior a 10 horas: Seminario sobre Factografía (8 horas).*
- *No se valoran acciones formativas que no vengan cuantificadas por horas: III Congreso Internacional de Investigación en Artes Visuales, realizado por la UPV del 6 al 7 de julio de 2017.*

Motivación de la estimación valoración trabajos científicos y de investigación (Base Octava, apartado 8.2, letra D. Otros méritos)

- *Revisada la documentación presentada, y realizadas las consultas pertinentes, procede la valoración de las publicaciones a las que hace referencia la reclamante.*

Puntuación corregida Dña. Laura Tortosa Ibáñez Fase Concurso de Méritos

- *Otros méritos: + 0,25 puntos (1,25 + 0,25 = 1,50 puntos).*

Puntuación final resultante Dña. Laura Tortosa Ibáñez Fase Concurso de Méritos

<i>ASPIRANTES</i>	<i>A. Experiencia profesional</i>	<i>B. Titulaciones académicas</i>	<i>C. Acciones formativas</i>	<i>D. Otros méritos</i>	<i>TOTAL F. CONCURSO MÉRITOS</i>
	<i>(Máximo: 4,00 puntos)</i>	<i>(Máximo: 3,00 puntos)</i>	<i>(Máximo: 1,50 puntos)</i>	<i>(Máximo: 1,50 puntos)</i>	<i>(Máximo: 10,00 puntos)</i>
<i>Tortosa Ibáñez, Laura</i>	<i>0,56</i>	<i>3,00</i>	<i>0,85</i>	<i>1,50</i>	<i>5,91</i>





2º. Estimar, por el motivo que se indica, la reclamación presentada por Dña. Cristina Martínez Alonso (R.E. Núm. 2158, de 06/02/2020), relativa al Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo-Test) de la Fase de Oposición, realizado el 4 de Febrero de 2020.

Se reclama: La anulación de la pregunta número 36 del Cuestionario Tipo-Test (36. ¿Cuáles son los colores primarios en las mezclas aditivas?), al considerar que existe una errónea formulación de la misma y de las posibles respuestas dadas, ya que no hay una solución válida según los manuales y definiciones oficiales.

Motivación de la estimación:

- *Consultada diversa documentación y bibliografía acerca de esta específica temática, se ha llegado a la conclusión de que, efectivamente, tal y como se describe en el argumentario adjunto a la reclamación formulada, existen diversas teorías acerca de cómo denominar al tercer color, que junto con el verde y el rojo son los primarios en colores luz.*

3º. Anular, por el motivo expuesto en el acuerdo 2º, la pregunta número 36 del Cuestionario Tipo-Test (Primer Ejercicio Fase de Oposición).

4º. Sustituir la pregunta número 36, anulada, por la pregunta de reserva número 1 del Cuestionario Tipo-Test.

5º. Revisar la corrección del Cuestionario Tipo-Test correspondiente al Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, realizada en sesión celebrada el 4 de Febrero de 2020.

6º. Aprobar, a la vista de la reclamación presentada por Dña. Cristina Martínez Alonso (R.E. Núm. 2158, de 06/02/2020), una vez revisada la corrección de la totalidad de los ejercicios, el **listado de los aspirantes que han superado el Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo-Test) de la Fase de Oposición**, así como las calificaciones obtenidas por los mismos:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO FASE OPOSICION
Camacho Ríos, Pedro	7,00
García Lidó, Noelia	7,50
Martínez Alonso, Cristina	5,50
Molina Pardo, Vicente	5,50
Santa Puche, Penélope	5,50
Tortosa Ibáñez, Laura	7,00
Yago Juan, María Inmaculada	6,25

7º. Citar a los aspirantes que a continuación se relacionan, para la **realización del segundo de los supuestos prácticos (ejecución de un supuesto práctico, no escrito, relacionado con la parte 2 del Temario que figura en Anexo II a las Bases reguladoras del procedimiento selectivo) de que consta el Segundo Ejercicio (Práctico) de la Fase de Oposición**, previsto en la Base Novena, apartado 9.1, de las reguladoras del procedimiento selectivo, en el lugar y fecha que se señalan:

Aspirantes

Camacho Ríos, Pedro

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO





García Lidó, Noelia
Martínez Alonso, Cristina
Molina Pardo, Vicente
Santa Puche, Penélope
Tortosa Ibáñez, Laura
Yago Juan, María Inmaculada

Lugar

Edificio Espacio Joven, sito en Calle Abad José Sola, s/n (Edificio Bioclimático-Yecla Valora).

Día

Martes, 3 Marzo 2020.

Hora

10,00 horas.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez
(Documento firmado electrónicamente al margen)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ANUNCIO ACUERDOS SESIÓN 17/02/2020: RESOLUCIÓN RECLAMACIONES Y
CONVOCATORIA 2º SUPUESTO PRÁCTICO - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1591989 - 18/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
497osMXur/pRmaLUj
nZKCM+yY5b3EnrFe
MQafyMOLP4=

Código seguro de verificación: PD9JRU-YLKNAQDF

Pág. 3 de 3